

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSION SURA RENTA RESIDENCIAL CHILE

Santiago, 7 de julio de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF: Comunica hecho esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile, (en adelante el “Fondo”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Por escritura pública otorgada con fecha 06 de julio del año en curso ante el Notario Público de Santiago don Hernán Cuadra Gazmuri, “Renta Residencial SR 2 SpA”, sociedad de la cual el Fondo es único accionista, adquirió el 73% de las acciones de la sociedad “Arrendamientos Carnot SpA”, sociedad propietaria de un inmueble ubicado en la calle Carnot, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana.

En relación con la forma de financiamiento de la operación, informamos a Usted que el 100% del precio de compra fue pagado por la sociedad adquiriente, con fondos provenientes de aportes de capital y un crédito que el Fondo otorgó a la sociedad documentado mediante pagaré.

Respecto a los potenciales efectos de esta operación, estimamos que en el corto plazo se producirá una leve baja en el valor cuota del Fondo como consecuencia de los gastos asociados a su ejecución, en particular por la asesoría legal y técnica realizada dentro del marco de proceso de *due diligence* y cierre de la transacción. Por su parte, en el mediano y largo plazo, proyectamos un impacto positivo en los resultados del Fondo como consecuencia de los dividendos que se espera recibir producto de la inversión antes mencionada.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General

Administradora General de Fondos Sura S.A.